

Guayaquil, Octubre 26 del 2.001

Señores
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE FRUTAURA S.A.**
Ciudad.-

De los Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, me permito informar a Ustedes los Resultados de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico del 2.000.

La producción del año 2.000 fue de 28.988 cajas de mango que arrojó un total de US\$30.903.20. El costo de producción neto fue de US\$17.182.81 que equivale al 56% de las ventas.

Los costos financieros alcanzaron la cifra de US\$15.770.46 correspondiente a intereses deuda por compra de infraestructura de la Compañía. Unos de los aspectos relevantes en este ejercicio fue la aplicación de la NEC 17 dispuesta por la ley de Régimen Tributario interno, mediante la cual se obtuvo ingresos contables adicionales por US\$14.241.91.

Considerando los costos financieros, administrativos y el costo de depreciación de los Activos Fijos, la Empresa arrojó una pérdida de (US\$58.75)

Ventas	US\$30.903.20
Otros Ingresos (NEC-17)	US\$14.246.73
(-) Costo de Ventas	US\$17.182.81
(-) Gastos Financiero y Administrativos	US\$16.330.39
(-) Depreciaciones	<u>US\$11.695.48</u>
Perdida del Ejercicio	<u>(US\$ 58.75)</u>

Adjunto los Estados Financieros y anexos del 2.000 donde podrán analizar las cifras de una manera más objetiva. En espera de que el año siguiente sea favorable.

Atentamente,


Ing. Felipe Cornejo Puig Mir
Gerente General



31 OCT. 2001